

INVITACIÓN A OFERTAR

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” INVITA A PRESENTAR OFERTA MERCANTIL DENTRO DEL CERTAMEN DE MENOR CUANTIA No. IMC-023-2026 CUYO OBJETO ES: **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA PARA CONTAR CON UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX”.**

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”, **ICETEX**, es una entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito público, creada por el Decreto Ley N° 2586 de 1950, y transformada mediante la Ley 1002 de 2005, por el Decreto 2792 de julio 27 de 2009 (reglamentario de la Ley 1002 de 2005), los Decretos 380, 381 y 382 de 2007, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

B. DATOS DE CONTACTO POR MEDIO DE LOS CUALES LOS INTERESADOS EN OFERTAR PUEDEN PRESENTAR SUS OBSERVACIONES, REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO SUS OFERTAS MERCANTILES.

La comunicación con los interesados durante el desarrollo de la presente contratación será interactiva a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la cual los proponentes podrán enviar sus observaciones o solicitudes de aclaraciones a la presente Invitación privada y a los informes de evaluación de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del ICETEX.

En caso de indisponibilidad durante la presentación de las ofertas, los interesados deberán seguir los pasos del protocolo de indisponibilidad del SECOP II en el siguiente link, so pena de incurrir en causal de rechazo:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

En ningún caso el ICETEX se hará responsable de los defectos de la plataforma tecnológica del contratista que le impidan enviar a la entidad los documentos por medios electrónicos en las distintas instancias del CERTAMEN, por lo que resulta de su exclusiva responsabilidad el precaver el cumplimiento del horario establecido y los medios electrónicos empleados para cumplir la presentación de documentos y el cumplimiento de los requerimientos de la entidad.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al CERTAMEN por canales diferentes a los mencionados no serán tenidos en cuenta en la selección.

C. IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DEL CONTRATO RESPECTO DEL CUAL SE INVITA A OFERTAR.

En caso de que el ICETEX acepte una oferta mercantil en el presente CERTAMEN, el contrato resultante será de **Interventoría**, de conformidad con la necesidad planteada en los estudios previos correspondientes.

F507 V3

26/08/2025

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 🌐 /icetexcolombia 📞 ICETEX 🌐 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com

📍 defensor@ICETEX@ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

D. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En virtud de lo dispuesto en el numeral 5.1 Modalidades de selección y su procedencia, contenidos en el Manual de Contratación de ICETEX aprobado mediante Acuerdo N°. 028 de 2021 y modificado mediante Acuerdo N°. 07 de febrero 23 de 2022 y el Acuerdo No. 13 del 03 de enero de 2023, la modalidad de selección aplicable al presente certamen será la de “MENOR CUANTIA” de acuerdo con lo establecido en el numeral 15.2.

E. TÉRMINO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN EL EVENTO EN QUE EL ICETEX DECIDA ACEPTAR UNA OFERTA MERCANTIL:

El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Nota: En todo caso, el plazo podrá ser ajustado conforme la ejecución del contrato principal, previa suscripción de la correspondiente modificación contractual por escrito.

F. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los interesados en presentar oferta mercantil deberán sujetarse a las condiciones previstas en los términos de referencia del certamen de **INVITACION DE MENOR CUANTIA N° IMC-034-2026**

G. NATURALEZA JURÍDICA DE LA INVITACIÓN A OFERTAR

La presente invitación a ofertar no obliga a la Entidad a aceptar los ofrecimientos que se le presenten, en consecuencia, el ICETEX podrá optar por abstenerse de aceptar oferta y celebrar el contrato cuando medien circunstancias objetivas y de interés público que justifiquen dicha decisión. Con todo, si se elige aceptar una oferta mercantil, dicha decisión tendrá como motivación las reglas de calificación previstas en los términos de referencia del certamen de **INVITACION DE MENOR CUANTIA N° IMC-034-2026**

H. CRONOGRAMA DEL CERTAMEN.

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación de la invitación a ofertar, términos de referencia, estudio previo y demás documentos del certamen a los posibles proponentes de acuerdo con lo informado por el área técnica	23/09/2026
Recepción de las observaciones a los términos de referencia,	25/09/2026
Respuesta a las observaciones por parte del ICETEX	30/09/2026
Adendas por parte del ICETEX	01/10/2026
Cierre del certamen de contratación y recepción de Propuestas	07/10/2026 Hora: 05:00 pm

F507 V3

26/08/2025

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com

📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficinity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@icetex.gov.co 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Verificación de los aspectos ponderables de las propuestas	Del 07/10/2026 - 13/10/2026
Publicación del primer informe de evaluación de aspectos calificables de las propuestas en SECOP II	14/10/2026
Término para presentar observaciones al informe de verificación de aspectos ponderables a través de la plataforma SECOP II	16/10/2026
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de evaluación de aspectos ponderables en el SECOP II	20/10/2026
Informe preliminar del contenido del sobre de aspectos habilitantes o solicitud de subsanación	21/10/2026
Término para observaciones a la evaluación de requisitos habilitantes y realizar subsanaciones (En caso que aplique)	23/10/2026
Informe definitivo del contenido del sobre de aspectos habilitantes	28/10/2026
Comunicación de la Aceptación de Oferta Mercantil y/o Declaratoria Desierta	29/10/2026
Elaboración del contrato e inicio del flujo de aprobación	29/10/2026
Entrega de garantía única y aprobación	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CON CARGO A LAS CUALES EL ICETEX ATENDERÁ LAS OBLIGACIONES PECUNIARIAS QUE SE LLEGAREN A CAUSAR DE ACEPTARSE UNA OFERTA MERCANTIL.

El valor del contrato será el resultante de la adjudicación, valor que incluirá impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Información CDP (certificado disponibilidad presupuestal):

Número	Fecha	Valor
CDP – 1348	05/08/2026	\$797.235.915
CCVF-2026- 018	18/09/2026	\$3.188.943.660

F507 V3

26/08/2025

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📧 icetex_colombia 📱 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

📧 www.ustarizabogados.com

📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficinity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@icetex.gov.co 📞 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política

Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Rubros Presupuestales:

Rubro presupuestal:	IG 332211003004
Valor asignado:	\$797.235.915

Vigencia actual	Año	Valor de la vigencia
SI	2026	\$797.235.915
NO	2027	\$3.188.943.660

J. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES:

No se limita a Mipyme por cuanto el valor del contrato supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio. En consecuencia, no concurren los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

K. MECANISMOS PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELATIVA A LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS.

El ICETEX publicará toda la información relacionada con el presente CERTAMEN en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en dicha plataforma estarán disponibles para consulta los términos de referencia, estudios previos y demás documentación que se llegare a generar en desarrollo del certamen de selección.

Firma electrónica en SECOP II,

JAIME ALBERTO PABON PEREZ
Secretario General
Ordenador del Gasto

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Paola Urquijo Mancilla – Abogada Grupo de Contratación**
Revisó aspecto jurídico: **Yordan Zamora Gutierrez – Asesor Grupo de Contratación**

F507 V3

26/08/2025